

**COMPAÑÍA ANÓNIMA SIETE DE OCTUBRE
SELECSIETE
INFORME DEL COMISARIO**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía Anónima Siete de Octubre SELECSIETE por el periodo económico del año 2007, siendo mi responsabilidad de emitir un informe sobre los estados financiero

Dejo constancia de lo siguiente, que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte del Gerente administrador de la Compañía toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mis funciones.

Que el administrador ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas

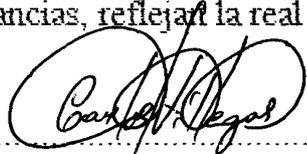
Que los libros de actas, expediente de actas, acciones y accionistas, libros de acciones, diario general, así como los comprobantes contables fueron levantados y conservados de conformidad con la Ley.

Toda la documentación se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes propiedad de la Compañía son los adecuados.

Las cifras de los Estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total concordancia con las cifras de los registros contables.

En la revisión de los comprobantes de egresos encontramos que tienen los correspondiente justificativos y que cumplen con la Ley de régimen tributario interno

Los Estados financieros, el balance general y el estado de perdidas y ganancias, reflejan la real situación financiera de la compañía.



.....
CARLOS HUMBERTO VILLEGAS
COMISARIO

